

*

2023 – Año del Cuadragésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0095/23

VISTO:

El piletón de cemento que se encuentra en el Vivero Parque Municipal en proximidad a los baños; y

CONSIDERANDO:

Que desde hace muchos años se encuentra sin utilidad alguna.

Que por la dimensión que tiene, puede ser peligroso para las/os niños/as que se encuentran jugando en sus alrededores.

Que sería oportuno darle una nueva utilidad a esa estructura reemplazándola por una pista de Skate.

Que para la realización de dicha pista se podría utilizar parte de la infraestructura del paletón

Que existiendo la Pista sería un atractivo más al espacio del Vivero Parque Municipal para niños/as, adolescente, etc.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION:

ARTÍCULO 1º) Solicitar al DE mediante el Área que corresponda, considere la
===== posibilidad de realizar una Pista de Skate en reemplazo del piletón de cemento que se encuentra en proximidad a los baños del Vivero Parque Municipal de la ciudad cabecera.-

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda,
===== dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 8 de junio de 2023.-

María Alicia Jalle
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0022/23